I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000058

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2014

Cerrillos, 14 ENE 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/0074/2014; la carta de la Asesora de Alcaldia de la Municipalidad de Cerrillos; el Documento de Respuesta a Reclamo Nº111020 de la OPD Cerrillos; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Sumario Administrativo a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados mediante la carta de la Asesora de Alcaldia de la Municipalidad de Cerrillos.

2. Desígnase como fiscal de la causa a don Luis Veliz Baeza.

3. El Departamento de Personal y Bienestar registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * ALCALDE *

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/avq.

Distribución:
Alcaldía.
Dirección de Control.
Dirección Jurídica.
Fiscal don Luis Veliz B.
Departamento de Personal
Página Web.